



**RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2015 de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria pública de concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) patrocinados por la Cátedra de Movilidad de la Universidad de Oviedo**

Por Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de 1 de septiembre de 2015 de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria pública de concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) patrocinados por la Cátedra de Movilidad de la Universidad de Oviedo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado séptimo de la convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de



Vicerrectorado de Investigación  
y Campus de Excelencia Internacional  
Universidad de Oviedo



conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 3 de noviembre de 2015

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



Fdo.- María Paz Suárez Rendueles.



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
ABI HABIB	ELIE
BORJA GONZALO	ALEXANDRA
DEL BUSTO GONZÁLEZ	SUSANA
FERNÁNDEZ ALONSO	JAIME
FERNÁNDEZ CORTÉS	JESÚS
GEORGIOUS ZAHER GEORGIOUS	RAMY
KARADENIZ	MERT
LÓPEZ REGUERA	PABLO
NAVARRO RODRIGUEZ	ANGEL
PLAKHOVA	MARIIA
QUINTANA BARCIA	COVADONGA
SAEED HAZKIAL GERGES	MARIAM
SAEED HAZKIAL GERGES	SARAH
VIRGÓS SÁNCHEZ	MARTA
ZAKI GUIRGUISABDELMESSIH	GUIRGUIS



ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
GRANDE SARRIEGO	RICARDO	Presentación de la solicitud fuera de plazo